PROCESO: EJECUTIVO RADICADO: 17001-31-03-002-2016-00327-00

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADOS : MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

RADICADO : 17001-31-03-002-2016-00327-00

#### **CONSTANCIA SECRETARIAL**

Paso a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que el secuestre relevado señor JORGE ÉDISON OCAMPO GÓMEZ; aún no ha realizado la entrega del vehículo automotor CLASE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, de placas VRM 70C al nuevo secuestre designado DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS.

En la fecha, **3 de junio de 2022**, paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

**SECRETARIA** 

PROCESO: EJECUTIVO RADICADO: 17001-31-03-002-2016-00327-00

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADOS : MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

RADICADO : 17001-31-03-002-2016-00327-00

#### Auto S. No. 569-2022

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se ordena REQUERIR al secuestre relevado JORGE ÉDISON OCAMPO GÓMEZ para que haga entrega vehículo automotor CLASE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, de placas VRM 70C al nuevo secuestre, DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS, en el término de tres (3) días siguientes a la notificación que se le haga de esta providencia, así mismo para que rinda cuentas definitivas y comprobadas de su administración en el término de diez (10) días siguientes a ello, so pena de no fijarle honorarios por su gestión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO

**JUEZ** 

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17001-31-03-002-2016-00327-00

## JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado **No. 040** Del 10 de junio de 2022

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO Secretaria